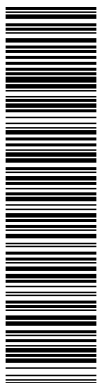


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO PSICOLOGO CLINICO	N: 2026/5656	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: O8KXH-9H950-K86CY Fecha de emisión: 3 de Junio de 2026 a las 13:15:54 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- RRH_Administrativa 1 RRHH del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobado 03/06/2026 10:02 2.- Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 03/06/2026 12:31	FIRMADO 03/06/2026 12:31



El documento electrónico ha sido aprobado por RRH_Administrativa 1 RRHH del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 10:02:36 del día 3 de Junio de 2026 y por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz a las 12:31:16 del día 3 de Junio de 2026. Valeriano Díaz Baz 6253282 O8KXH-9H950-K86CY CCEEE31592AFFD57EC481D26C73DA70B45743153A168C042987489F2FEC17563D13EASAEBAF65505ED7C13A2208828FFFCF81A7BC10990E48076B9EC22DC El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

DECRETO

Con fecha 07 de mayo de 2026 fueron publicadas en la página Web del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, de un puesto de Psicólogo/a Especialista en Psicología Clínica, para su incorporación al Centro de Tratamientos de Adicciones.

A la vista de cuanto antecede,

HE RESUELTO:

Primero. - Nombrar a la Comisión de Valoración para el puesto ofertado, se realizará por una comisión integrada por un Presidente/a, un Secretario/a y un Vocal, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros.

Los miembros designados para la comisión son:

Presidente/a:
Maribel Peñalba del Pic

Vocal:
Elisa Rodelgo Gómez

Secretario/a:
Cristina Carrascosa Serrano

Segundo.- El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

Ver fecha y firma al margen